



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
PRINCIPIOS GENERALES	2
USO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA	3
DEFINICIÓN	3
NORMAS GRÁFICAS.....	4
APLICACIONES DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA	9
MODELOS Y APROBACIÓN DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA	13



INTRODUCCIÓN

El objetivo de estas directrices es proporcionar orientación sobre cómo los CON pueden utilizar la identidad institucional de Solidaridad Olímpica para indicar el apoyo de Solidaridad Olímpica a su actividad.

PRINCIPIOS GENERALES

Todos los usos de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica deben regirse por los siguientes principios:

1. El uso de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica se limitará estrictamente a los proyectos apoyados por Solidaridad Olímpica, previa aprobación de Solidaridad Olímpica. Por ello, la identidad institucional de Solidaridad Olímpica no debe estar incorporada en el emblema del CON, ni aparecer en combinación con ningún logotipo, referencia o marca.
2. La identidad institucional de Solidaridad Olímpica no puede, en ningún caso, ser utilizada con fines comerciales. Más concretamente, no puede aparecer de ninguna manera que cree una asociación entre Solidaridad Olímpica y los patrocinadores de la actividad del CON.
3. La identidad institucional de Solidaridad Olímpica debe tener un tamaño proporcionado respecto a los otros elementos que figuran en la página y no debe predominar sobre los demás elementos visuales o textuales. La identidad institucional de Solidaridad Olímpica nunca debe alterarse ni modificarse de ningún modo.



USO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA

Para indicar el apoyo de Solidaridad Olímpica a su actividad, el CON puede utilizar, previa aprobación de Solidaridad Olímpica y de acuerdo con los usos mencionados más abajo, la identidad institucional de Solidaridad Olímpica.

DEFINICIÓN

La identidad institucional de Solidaridad Olímpica está formada por tres elementos:

- el elemento gráfico azul "SO"
- el símbolo olímpico
- la denominación específica "Solidaridad Olímpica"

Inglés	Francés	Español	Sin texto



NORMAS GRÁFICAS

Versión polícroma

- La versión polícroma de la identidad institucional se debe privilegiar cuando sea posible y debe utilizarse siempre en todas las aplicaciones institucionales y simbólicas.
- Además de los seis colores del símbolo olímpico¹, la identidad institucional de Solidaridad Olímpica incluye el gris Pantone 424 para la tipografía y el azul Pantone 550 para su elemento gráfico.
- La versión polícroma de la identidad institucional siempre debe utilizarse sobre fondo blanco.



SOLIDARIDAD
OLÍMPICA

Pantone 3005 cmyk c100 m37 y0 k0 rgb r0 g129 b200 web safe hex #0081C8	Pantone 137 cmyk c0 m37 y91 k0 rgb r252 g177 b49 web safe hex #FCB131	Pantone 426 cmyk c0 m0 y0 k100 rgb r0 g0 b0 web safe hex #000000	Pantone 355 cmyk c100 m0 y100 k0 rgb r0 g166 b81 web safe hex #00A651	Pantone 192 cmyk c0 m94 y65 k0 rgb r238 g51 b78 web safe hex #EE334E
White cmyk c0 m0 y0 k0 rgb r255 g255 b255 web safe hex#FFFFFF	Pantone 424 cmyk c0 m0 y0 k65 rgb r119 g120 b123 web safe hex #77787b	Pantone 550 cmyk c38 m4 y0 k19 rgb r126 g176 b204 web safe hex #7EB0CC		

¹ El Olimpismo y el símbolo Olímpico – Principios y directrices de uso, p. 19



Versión monocroma

Para las aplicaciones prácticas, la identidad institucional de Solidaridad Olímpica está disponible en dos versiones monocromas: blanco y negro.

En todos los casos, la versión elegida debe garantizar un contraste suficiente para asegurar la visibilidad y legibilidad de la identidad institucional.



Versión monocroma en negro



Versión monocroma en blanco

Área de aislamiento

El área de aislamiento no puede incluir ningún elemento tipográfico, textual, gráfico o fotográfico. Esta zona está delimitada por un rectángulo alrededor del borde exterior de la identidad institucional, como se muestra a continuación. La distancia mínima entre el rectángulo y cualquier otro elemento deberá ser de $2X$, siendo X el radio externo de un anillo.





Tamaño mínimo

Para garantizar su legibilidad, la altura de la denominación de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica no puede ser inferior a 1,75 mm.



Fondos

Para respetar la integridad del símbolo olímpico, la versión policroma de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica solo se puede utilizar sobre fondo blanco.

Las versiones monocromas se utilizarán siempre que el fondo no sea blanco.

En cualquier caso, es necesario disponer de un nivel de contraste suficiente (al menos 50% del valor) para garantizar la clara visibilidad de la identidad institucional.

<p>Utilice siempre la versión policroma sobre fondo blanco</p>	<p>Utilice siempre la versión policroma sobre fondo blanco</p>	<p>No coloque imágenes delante de la identidad institucional</p>
<p>Utilice siempre la identidad institucional sobre un fondo despejado</p>	<p>No utilice fondos con un valor casi similar al de la identidad institucional</p>	<p>No coloque la versión monocroma de la identidad institucional sobre un fondo gráfico/con imágenes</p>



Usos incorrectos habituales

Modificaciones: La identidad institucional de Solidaridad Olímpica nunca se debe modificar. En particular, nunca se deben separar, desplazar o reorganizar el elemento distintivo, la denominación ni el símbolo olímpico.

<p>No altere la ubicación de los distintos elementos</p>	<p>No cree versiones alternativas de la denominación</p>	<p>No modifique el color de la denominación</p>
<p>No modifique el tipo de letra</p>	<p>No utilice únicamente la denominación verbal</p>	<p>No cree marcas a partir de elementos individuales: utilice solo las marcas facilitadas</p>

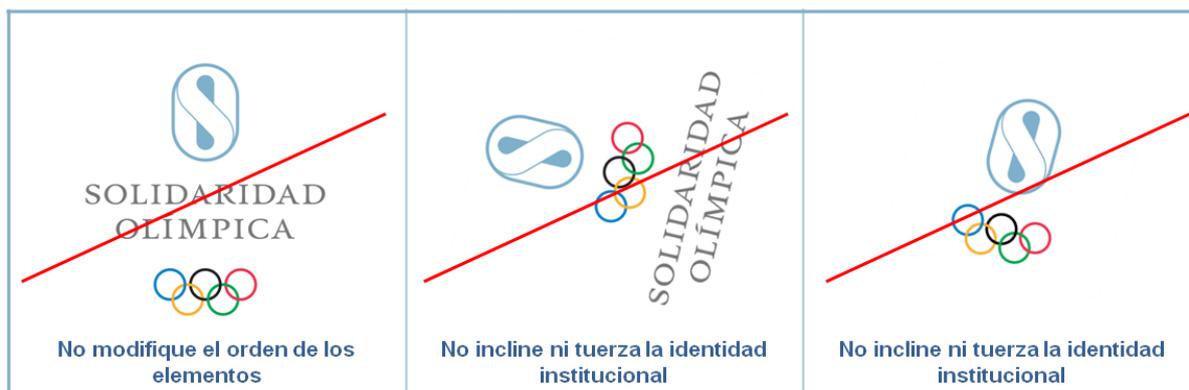
Nota: La lista de ejemplos no es exhaustiva.

Deformaciones: La identidad institucional de Solidaridad Olímpica siempre debe ser visible en su totalidad y no debe sufrir ninguna deformación.

<p>No recorte la identidad institucional</p>	<p>No alargue ni distorsione la identidad institucional</p>	<p>No utilice la identidad institucional como elemento decorativo: se debe mostrar en su totalidad y se debe mantener su integridad</p>
--	---	---



Orientación: La identidad institucional de Solidaridad Olímpica siempre se debe reproducir horizontalmente.



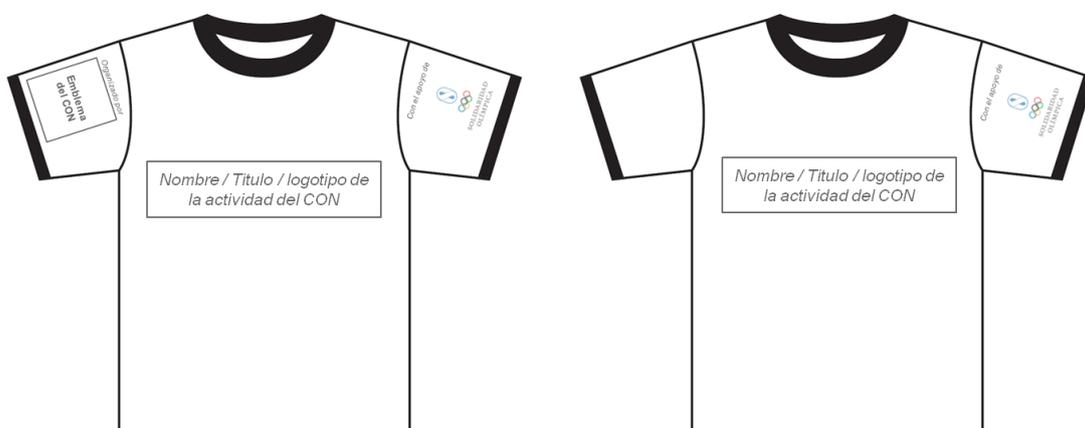
APLICACIONES DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA

Se puede utilizar, previa aprobación de Solidaridad Olímpica, la identidad institucional de Solidaridad Olímpica para las actividades del CON que hayan sido aprobadas oficialmente por Solidaridad Olímpica en relación con sus programas. Se puede utilizar la identidad institucional de Solidaridad Olímpica en materiales como banderolas, decoraciones, cuadernos, regalos (bolígrafos, bolsas, camisetas...), así como en el sitio web del CON. Estas aplicaciones deben respetar siempre los principios generales establecidos en este documento.

Ejemplos de aplicaciones correctas:

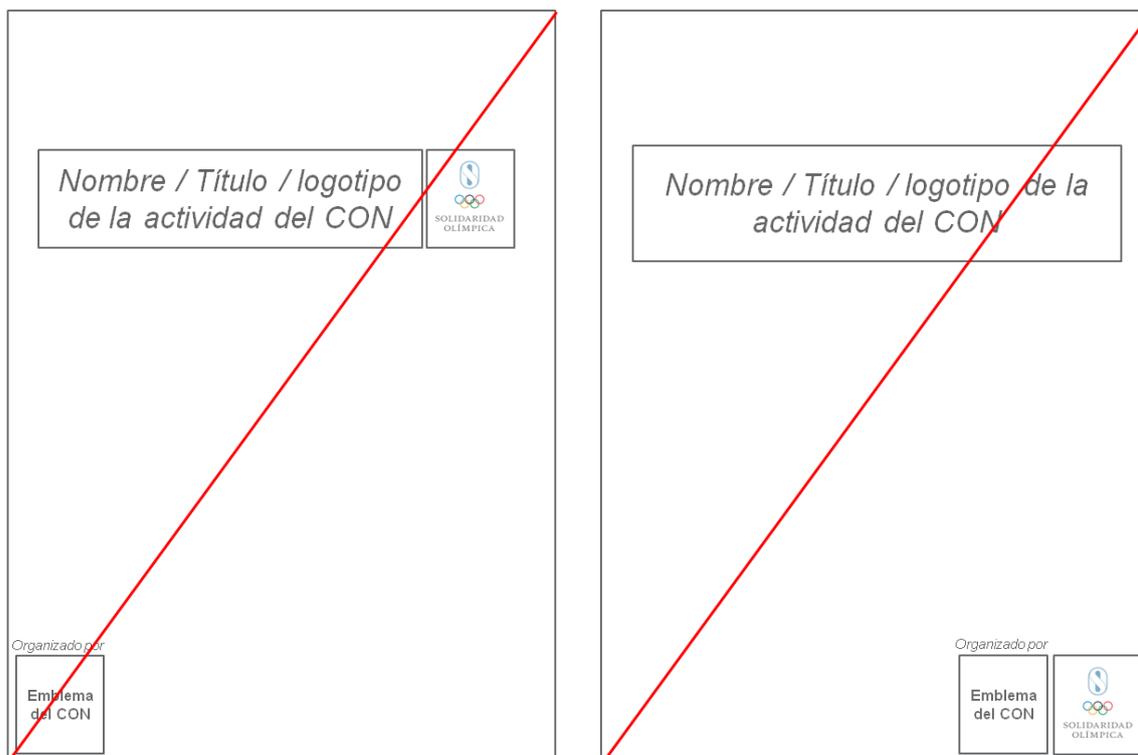


Ilustraciones para folletos / cuadernos / banderolas / decoraciones

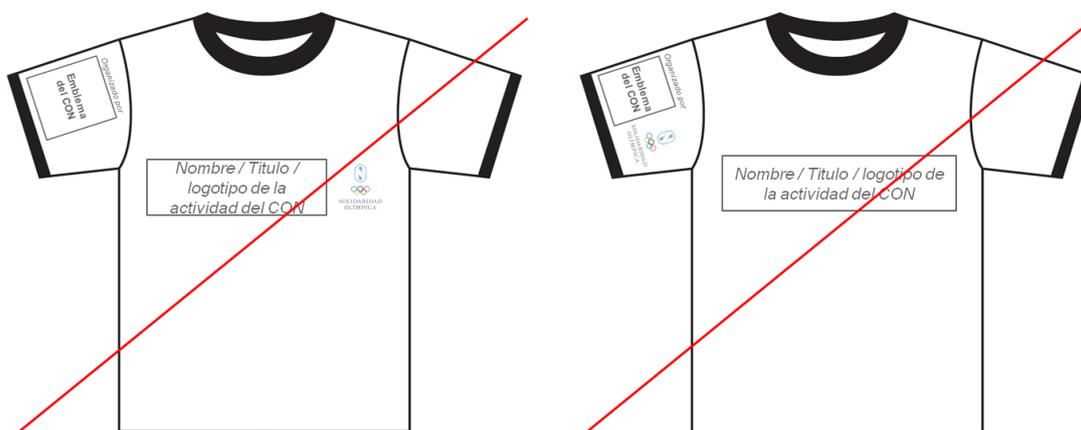


Ilustraciones para camisetas

Ejemplos de aplicaciones incorrectas: la identidad institucional de Solidaridad Olímpica no debe estar incorporada ni aparecer de forma combinada con ningún logotipo, referencia o marca, como el emblema del CON o el logotipo de la actividad.

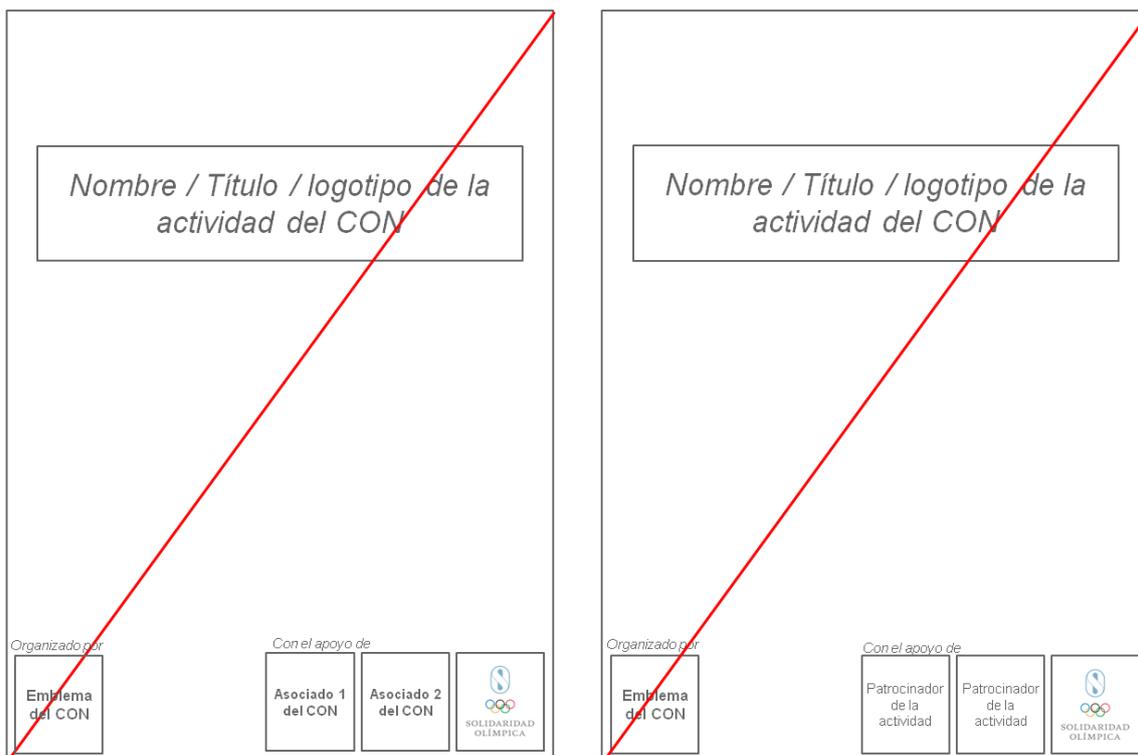


Ilustraciones para folletos / cuadernos / banderolas / decoraciones

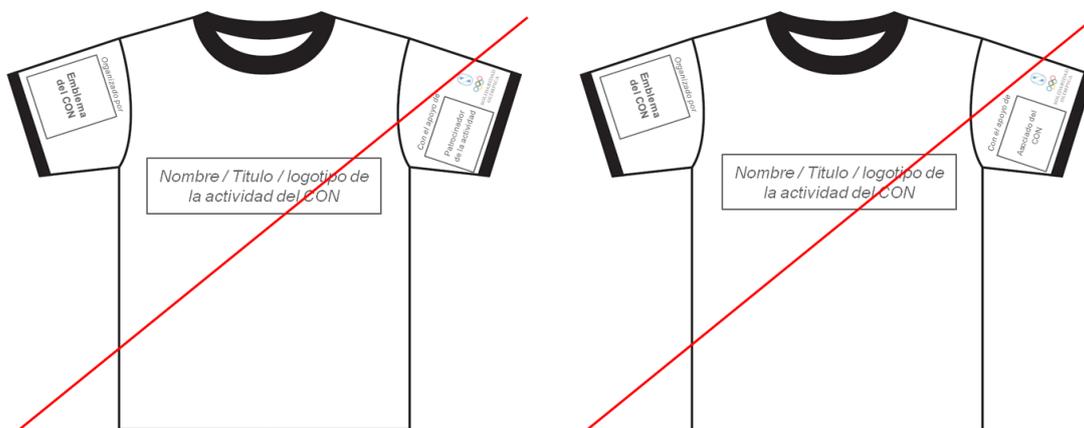


Ilustraciones para camisetas

Ejemplos de aplicaciones incorrectas: La identidad institucional de Solidaridad Olímpica no puede ser utilizada con fines comerciales. Más concretamente, no puede aparecer de ninguna manera que cree una asociación entre Solidaridad Olímpica y los patrocinadores de la iniciativa del CON.



Ilustraciones para folletos / cuadernos / banderolas / decoraciones



Ilustraciones para camisetas



Sitio web

La identidad institucional de Solidaridad Olímpica puede figurar en una página del sitio web del CON, siempre que se respeten las siguientes condiciones:

1. El contexto debe estar específicamente dedicado a la actividad del CON apoyada por Solidaridad Olímpica y no debe ser comercial (p.ej: un artículo que haga referencia a la actividad del CON).
2. La identidad institucional de Solidaridad Olímpica solo puede aparecer una única vez con fines de ilustración.



MODELOS Y APROBACIÓN DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA

Excepto en los casos permitidos por las presentes directrices, no se autoriza ningún otro uso de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica sin el consentimiento previo por escrito de Solidaridad Olímpica.

Solidaridad Olímpica podrá, en cualquier momento y a su entera discreción, revisar las presentes directrices. En caso de infracción de los principios antes mencionados, Solidaridad Olímpica se reserva el derecho a solicitar al CON que revise la utilización de la identidad institucional de Solidaridad Olímpica para que se ajuste a las directrices. En caso de dudas acerca de la interpretación de estas directrices, póngase en contacto con Solidaridad Olímpica a través de solidarity@olympic.org.

Los elementos artísticos están disponibles en la plataforma en línea de SO.